

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y contador público de FUNDATIC identificada con NIT 900.695.727-5.

**CERTIFICAMOS**

1. Que esta institución actuó hasta el año 2022 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2022 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.



JULIAN ANDRES MENA ESPINOSA  
Cédula- 14.801.163



LUISA FERNANDA JARAMILLO  
Cédula- 1.116.258.132  
Matrícula 249229 – T

Dado en Cali Valle del Cauca, marzo 15 del año 2023.